



REQUISITOS CEPTM “MOSCONI” PARA CUBRIR VACANTES DE ALUMNOS COMO OBSERVADORES TECNOLÓGICOS.

ANUALMENTE SE CONVOCARÁ PARA:

Cubrir vacantes como Alumnos Observadores Tecnológicos.

Es de destacar que uno de los objetivos principales del Centro de Estudios de Prospección Tecnológica Militar Grl E. Mosconi de la FIE, es la formación de RRHH en las disciplinas de Vigilancia Tecnológica e inteligencia Competitiva (VTeIC) y Prospección, por ello, entre otras actividades, anualmente se capacita y hace participar a los alumnos de la FIE en tareas y estudios de VTeIC en el rol de “Observador Tecnológico” en las diferentes especialidades de la ingeniería.

1. REQUISITOS PARA POSTULACIÓN Y DESIGNACIÓN

- a) Ser alumno de 3° año o superior de la Facultad de Ingeniería del Ejército.
- b) Tener disponibilidad horaria de 2 (dos) horas semanales.
- c) Los alumnos seleccionados serán designados con el cargo de “Ayudante de Docencia” por el término de un año que será acreditado como descuento de su cuota como alumno de la FIE.
- d) Aprobar un cursillo de VTeIC dictado por el CEPTM Mosconi.

2. PERFIL DEL ALUMNO

- a) Motivación e iniciativa para la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- b) Manejo de bases de datos de consulta de información.
- c) Manejo de tecnologías de información y comunicación (TIC)
- d) Dominio de idiomas (Preferentemente inglés).
- e) Compromiso y responsabilidad para con su tarea.
- f) Capacidad de trabajo en equipo.

3. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

- a) Participar y asistir a seminarios, capacitaciones, talleres o reuniones de vigilancia tecnológica.
- b) Colaborar en la búsqueda y consulta de fuentes de información relevantes de utilidad para: los Analistas del Centro, las Cátedras de la Carrera a la que pertenece, y la preparación del Trabajo Final de Grado.
- c) Realizar los procesos de búsqueda, identificación, recolección y sistematización de la información.
- d) Colaborar en los procesos de depuración y validación, procesamiento y análisis de la información.
- e) Asistir a la reunión mensual del CEPTM para reportar los avances y resultados de las búsquedas relevantes.

4. DEPENDENCIA

Dependerá del área VT del CEPTM siendo tutelado por el Analista de la especialidad.